



Presupuesto General del Estado 2 0 1 9

Cifras del Presupuesto
General del Estado 2019

Para conocimiento de la ciudadanía

P2

Presupuesto General del Estado (PGE) del 2019 Elaborada con base a los 9 objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021

9

objetivos

Eje 1: Derechos para todos durante toda la vida

- 1 Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.
- 2 Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas.
- 3 Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones.

Eje 2: Economía al servicio de la sociedad

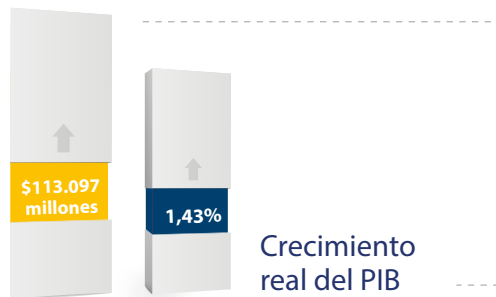
- 4 Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario y, afianzar la dolarización.
- 5 Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sustentable de manera redistributiva y solidaria.
- 6 Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el desarrollo rural integral.

Eje 3: Más sociedad, mejor Estado

- 7 Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.
- 8 Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social.
- 9 Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente al país en la región y el mundo.



PIB
nominal



INFLACIÓN 1,07 %



Precio promedio de exportación
del barril del petróleo \$50,05

Volumen de producción de crudo
206,21 millones de barriles

Volumen de producción de derivados
82,82 millones de barriles

Volumen de importación de derivados
59,15 millones de barriles

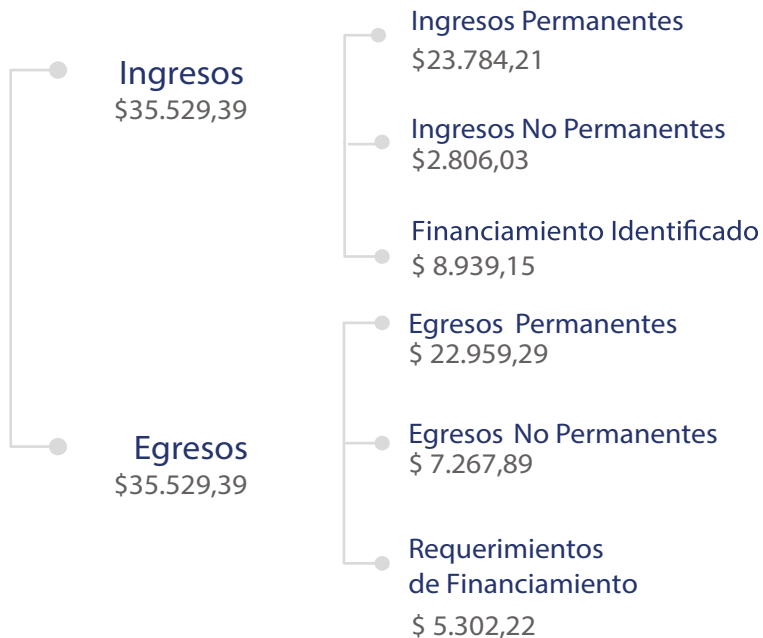
Volumen de exportación de petróleo
17,91 millones de barriles

P4

El Presupuesto General del Estado (PGE) es el instrumento para la determinación y gestión de los ingresos y egresos de todas las entidades que constituyen el Estado (incluye universidades y escuelas politécnicas). No se consideran parte del PGE los ingresos y egresos pertenecientes a la seguridad social, banca pública, empresas públicas y Gobiernos Autónomos Descentralizados.



PGE 2019
\$35.529,39



P5

Comparativo del PGE inicial 2019 con años anteriores



Elaborada la Proforma Presupuestaria por el Ministerio de Economía y Finanzas, la Función Ejecutiva la envía a la Asamblea Nacional para su aprobación. La Legislatura podrá, de ser necesario, hacer observaciones y proponer alternativas a la distribución de los recursos de ingresos y gastos por sectores, sin que altere el monto total de la Proforma. Una vez que la Asamblea Nacional aprueba la Proforma Presupuestaria, ésta se convierte en el Presupuesto Inicial Aprobado y entrará en vigencia a partir de la aprobación de la Función Legislativa.



Todos los nombres de los tipos de ingresos que tiene el Estado se los puede encontrar en el Clasificador Presupuestario que publica el Ministerio de Economía y Finanzas en su página web

Ingresos Permanentes

Son los recursos que el Estado recibe de manera continua, periódica y previsible.



\$15.223,87
Impuestos



\$4.841,02
Transferencias y donaciones corrientes



\$2.953,85
Tasas y contribuciones



\$628,93
Rentas de inversiones y multas



\$96,28
Venta de bienes y servicios



\$40,27
Otros ingresos

Ingresos No Permanentes

Son los recursos que el Estado recibe de manera temporal por una situación específica, excepcional o extraordinaria.



\$2.766,15
Transferencias y donaciones de capital e inversión



\$39,88
Venta de activos no financieros

Financiamiento Identificado



\$8.148,26
Financiamiento público



\$445,00
Ventas anticipadas



\$262,22
Saldos disponibles



\$63,78
Cuentas por cobrar



\$19,90
Recuperación de inversiones

Egresos Permanentes

Son los egresos de recursos que el Estado realiza para que las instituciones públicas puedan desarrollar apropiadamente sus actividades administrativas y de funcionamiento. Éstos requieren repetición permanente y permiten la provisión continua de bienes y servicios públicos a la sociedad.



\$9,385,38

Egresos en personal



\$6,587,99

Bienes y servicios de consumo



\$3,433,58

Transferencias y donaciones corrientes



\$3,365,22

Egresos Financieros



\$186,76

Otros egresos corrientes



\$0,35

Bienes y Servicios para Producción

Egresos No Permanentes

Son los egresos que el Estado realiza de manera temporal, por una situación específica, excepcional o extraordinaria que no requieren repetición permanente.



\$3,983,10

Transferencias y donaciones de capital



\$902,11

Transferencias y donaciones de inversión



\$796,48

Bienes y servicios para inversión



\$699,89

Obras públicas



\$420,13

Egresos del Capital



\$465,73

Egresos en personal para inversión



\$0,44

Otros egresos de inversión

Requerimientos de Financiamiento



\$3,851,67

Amortización de la deuda pública



\$889,94

Obligaciones por venta anticipada de Petróleo y por convenios con entidades públicas



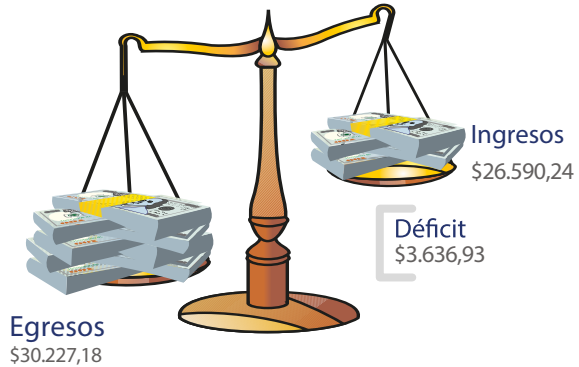
\$ 560,61

Otros pasivos

P8

Preasignación de recursos a Gobiernos Autónomos Descentralizados 2019

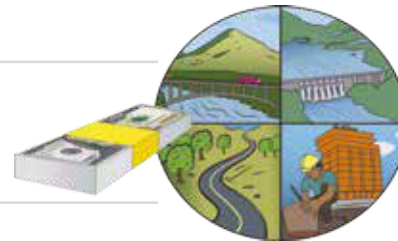
El déficit es la parte
de la inversión
que se debe hacer
con financiamiento



Desembolsos para el PGE 2019

Desembolsos Internos
\$763,00

Desembolsos Externos
\$7.385,26



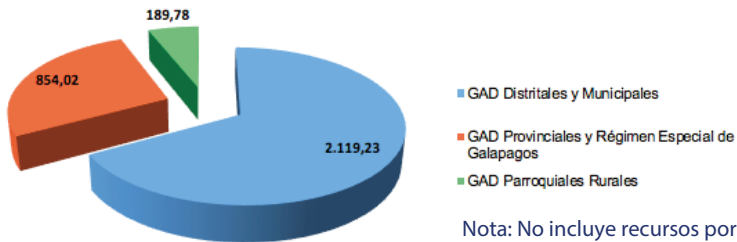


TOTAL PREASIGNACIÓN GAD:

\$ 3.163,03 → Modelo de equidad



De acuerdo al Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), los Gobiernos Autónomos Descentralizados participan del 21% de los ingresos permanentes y del 10% de los ingresos no permanentes del PGE, con excepción de lo contemplado en el Art. 80 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (financiamiento, donaciones, cooperación no reembolsable, autogestión y otras preasignaciones). Los criterios de distribución de recursos a cada GAD están regulados por la Constitución y por el Modelo de Equidad establecido en el COOTAD, y que contemplan: necesidades básicas insatisfechas, Desarrollo del GAD, tamaño y densidad de la población, entre otros.



Nota: No incluye recursos por la Ley para Planificación de la Circunscripción Territorial Amazónica, 96% del impuesto de dos dólares por barril de petróleo producido en la región Amazónica a favor de los GADs de dicha región (USD 394,80 millones).